

# Sin aviso a familiares: más traslados de detenidos en protestas poselectorales

Varios detenidos en el marco de las protestas poselectorales fueron trasladados a otros centros de reclusión este viernes 30 de agosto. En Barinas los familiares, sin ser informados, intentaron impedir que dos autobuses que salían con un grupo de detenidos.

“Ellos son inocentes, ellos son inocentes”, se escucha en el vídeo publicado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP). Los familiares se abalanzaron contra los vehículos para intentar que sus parientes no fueran llevados a otros lugares.

El SNTP informó que la madrugada de este 30 de agosto, uno de los trasladados desde Barinas, es el reportero gráfico Yousner Alvarado, detenido el 29 de julio mientras cubría una manifestación en esa misma ciudad.

El sindicato también recordó que este 30 de agosto se cumple un mes de la detención de Paul León, camarógrafo de VPI y tesista de Comunicación Social. “Fue sacado de Trujillo el domingo 25 y su familia aún no sabe dónde está. Exigimos justicia para Yousner, para Paul y para todos los reporteros detenidos”, escribió la organización en X.

Foro Penal informó de otros traslados en Nueva Esparta. “Familiares desconocen el lugar dónde los llevan, indican avión preparado para traslado fuera de la Isla de Margarita”, publicó en la red social X.

La organización dijo que recordaba a las autoridades que al no informar a los detenidos y a sus familiares, a dónde serían los traslados, “están incurriendo en la violación del artículo 44, numeral 2 de la Constitución”.

Del mismo modo entran en violación del artículo 2 del Código Orgánico Procesal Penal, al impedir que los detenidos nombren como defensa a abogados de su confianza. “Dichas prácticas han venido sucediendo en la mayoría de los casos de detenciones en el contexto postelectoral”, afirma Foro Penal.

Con información de TalCual